República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Huila - Centro Zonal La Gaitana

Huila - Neiva

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGELA YINETH DIAZ MONTANO Cédula 0000000 (Madre) de ASLHY ZHARAY SERRATO DIAZ Tarjeta de Identidad 1077731794 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 10 No 6A 37 para ser notificados del contenido del, Auto 000 proferido el día 12/08/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

236105154

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/11/2026.

Desfijar el: 18/11/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANTONIO JOSE HISTROZA MARIN

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Huila

Centro Zonal La Gaitana

Huila - Neiva
